

**Sesión de Consejo Universitario
Del 19 de noviembre del 2019**

Convenios específicos:

a. Hospital Nacional Docente Madre Niño.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Nacional Docente Madre Niño y la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 01 de octubre del 2019, que tiene como objetivo establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación en pregrado (internado), mediante acciones de docencia-servicio e investigación realizadas en el Hospital por los estudiantes de la carrera profesional de Medicina Humana, y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos, y cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

b. Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 19 de noviembre del 2019, que tiene como objetivo establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación en pregrado para el internado, mediante acciones de docencia-servicio e investigación realizadas en el Hospital por los estudiantes de la carrera profesional de Medicina Humana de la Facultad, y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos, y cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Distinción honorífica de Doctor Honoris Causa al Sacerdote doctor Gustavo Gutierrez O.P.

El Consejo Universitario acordó: Conferir la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al Sacerdote doctor Gustavo Gutierrez O.P, otorgándole el Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Distinción honorífica de Profesor Honorario: Ph.D e investigador científico Alfonso Hernán del Rio Cotrina.

El Consejo Universitario acordó: Conferir la distinción honorífica de Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma al Ph.D e investigador científico Alfonso Hernán Del Rio Cotrina otorgándole el Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Participación de docentes invitados en la Maestría en Ciencia de los Datos

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar, en vía de regularización, la participación de los docentes invitados en el dictado de conferencias internacionales en la Maestría en Ciencia de los Datos de la Escuela de Posgrado, en el semestre académico 2019-II, según el siguiente detalle:

Docente	Curso	Horario	Itinerario
Doctor Ignacio de Jesús Segovia Domínguez (México)	MCD 402 Análisis estadístico de texto	10 sesiones (40) Horas académicas 08 Horas de asesoría para tesis en Machine Learning	Sábado 02/11/2019 México-Perú Lunes 11/11/2019 Perú- México
P.h.D Jorge Andrés Alvarado Valencia (Bogotá)	MCD 303 Aprendizaje de máquina	08 sesiones (32) horas académicas	Viernes 08/11/2019 Bogotá – Lima. Lunes 18/11/2019 Lima - Bogotá



Doctor Iván López Arévalo, (México)	MCD 402 Análisis estadístico de texto	06 sesiones (24) horas 04 Talleres (16) horas	Domingo 17/11/2019 México-Lima Martes 26/11/2019 Lima - México
--	--	--	---

2. Autorizar el pago de honorarios profesionales, adquisición de pasajes aéreos, transporte local, alojamiento y entrega de viáticos a los docentes invitados.

Modificación del acuerdo del Consejo Universitario N°2557-2019.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la modificación del Acuerdo del Consejo Universitario N°2557-2019, solicitado por el Director de la Oficina Central de Admisión, doctor Félix Romero Revilla, en lo correspondiente a los apellidos del alumno ingresante a la carrera de Administración de Negocios Globales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Examen Promocional 2020-I, de la forma siguiente:

Dice: QUISPE WONG ALVARO ENRIQUE

Debe Decir: WONG QUISPE ALVARO ENRIQUE

2. Remitir copia del presente acuerdo a la Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a la Oficina Central de Registros y Matrícula, a la Oficina Central de Informática y Cómputo y a la Oficina de Economía para su conocimiento y fines.

Cambio de docente en la Segunda Especialidad en Psicopedagogía.

El Consejo Universitario acordó:

1. Modificar, en vía de regularización, el acuerdo del Consejo Universitario N°1068-2019 de fecha 14 de mayo del 2019, autorizando, por razones de salud, el cambio de la docente magíster Carolina Sarabia Guerrero por la docente magíster Ángela Prado Aliaga en la asignatura Estrategias de Intervención Psicopedagógica II del XX Programa de la Segunda Especialidad en Psicopedagogía de la Facultad de Psicología, desde del 19 de octubre hasta el 07 de diciembre del 2019.
2. Autorizar a la Oficina de Personal la regularización correspondiente.

Informe Administrativo: I Congreso Nacional de Investigación Universitaria.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Informe Administrativo referente al I Congreso Nacional de Investigación Universitaria, realizado los días 4, 5 y 6 de octubre del 2019 en el marco del 50º Aniversario de la Universidad Ricardo Palma, presentado por el Vicerrector de Investigación, doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi.

Formación de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Ricardo Palma con la Comisión URSULA (Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana).

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la formación de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria – RSU, EN LA Universidad Ricardo Palma, la misma que estará integrada por:
 - Doctor Luis Ernesto Quineche Gil Decano de FACEE
 - Doctor Adán Estela Estela Secretario Académico FACEE
 - Doctora Dany Brigitte Lázaro Silva Jefa de Extensión Cultural y Proyección Social de la FACEE
 - Doctora Úrsula Isabel Romani Miranda Representante Institucional de URSULA.



2. Encargar a la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria la gestión y coordinación, de manera interdisciplinaria, de los proyectos de la Universidad y de las Facultades relacionadas con el tema de la Responsabilidad Social Universitaria; y proponer el proyecto de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Ricardo Palma.
3. Disponer que las funciones de los docentes de la Comisión indicada en el numeral 1, se realicen con cargo a sus horas no lectivas.

Plan Curricular 2015-II Actualizado: Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Consejo Universitario acordó: ratificar el acuerdo del Consejo de la Facultad N°0060-2019 de fecha 17 de julio del 2019, aprobando el Plan Curricular 2015-II Actualizado de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma, que incluye el plan de estudios, y cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

**PLAN DE ESTUDIOS 2015-II ACTUALIZADO DE LA CARRERA DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D- 0101	Introducción al Derecho	5	4	2	6	
EB-0001	Actividades Artísticas y Deportivas	1		2	2	
EB-0002	Taller de Métodos de Estudio Universitario	2		4	4	
EB-0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	2		4	4	
EB-0005	Inglés I	2		4	4	
EB-0010	Formación Histórica del Perú	2	1	2	3	
EB-0013	Historia de la Civilización	3	2	2	4	
	TOTAL	17	7	20	27	

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-0201	Instituciones Jurídicas y Políticas del Perú (Periodo: Prehispánico, Virreinato y República).	3	3		3	D-0101 EB-0013
D-0202	Derecho Romano	4	4		4	D-0101
D-0203	Teoría del Estado	3	3		3	D-0101
EB-0004	Matemática	3	2	2	4	
EB-0007	Lógica y Filosofía	3	2	2	4	
EB-0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	2		4	4	EB-0003
EB-0009	Inglés II	2		4	4	EB-0005
	TOTAL	20	14	12	26	

TERCER SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-0301	Derecho y Literatura	3	2	2	4	D-0201
D-0302	Historia del Derecho Peruano	3	3		3	D-0202
D-0303	Introducción a la Teoría General del Derecho	3	3		3	D-0201
D-0304	Derecho Civil I (Título Preliminar y Personas)	4	3	2	5	D-0201 D-0202
EB-0006	Psicología General	2	1	2	3	EB-0007
EB-0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	1	2	3	EB-0010
EB-0012	Realidad Nacional	3	2	2	4	EB-0010
	TOTAL	20	15	10	25	



CUARTO SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-0401	Derecho Constitucional I (Teoría General)	4	3	2	5	D-0303
D-0402	Ciencia Política	3	2	2	4	D-0303
D-0403	Derecho Penal I (Teoría General)	4	4		4	D-0203
D-0404	Derecho Civil II (Acto Jurídico)	3	2	2	4	D-0304
D-0405	Derecho Comercial	3	3		3	D-0304
D-0406	Derecho y Antropología Social	3	3		3	D-0303
D-0407	Metodología de la Investigación Jurídica I	3	2	2	4	EB-0002 D-0303
TOTAL		23	19	8	27	

QUINTO SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-0501	Teoría General del Proceso	3	3		3	D-0401
D-0502	Derecho Constitucional II (Derecho Constitucional Peruano)	4	3	2	5	D-0401
D-0503	Derecho Penal II (Derecho Penal Especial)	4	3	2	5	D-0403
D-0504	Derecho Civil III (Derecho Reales)	3	2	2	4	D-0404
D-0505	Derecho Societario	4	4		4	D-0405
D-0506	Sistemas Jurídicos y Políticos Contemporáneos	4	4		4	D-0406
TOTAL		22	19	6	25	

SEXTO SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-0601	Derecho Penal III	4	3	2	5	D-0503
D-0602	Derechos Humanos	4	4		4	D-0502
D-0603	Derecho Civil IV (Obligaciones y Contratos)	4	3	2	5	D-0504
D-0604	Derecho Procesal Civil	4	3	2	5	D-0501 D-0504
D-0605	Derecho Procesal Penal	3	2	2	4	D-0501 D-0503
D-0606	Títulos Valores y Mercado de Valores	3	3		3	D-0505
D-0607	Derecho Administrativo I	4	4		4	D-0502
TOTAL		26	22	8	30	

SÉPTIMO SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-0701	Derecho Civil V (Familia y Sucesiones)	4	3	2	5	D-0604
D-0702	Derecho Procesal Constitucional	3	2	2	4	D-0602
D-0703	Derecho Bancario y de Seguros	3	3		3	D-0606
D-0704	Derecho Administrativo II	4	4		4	D-0607
D-0705	Derecho Laboral General	4	4		4	D-0502
D-0706	Derecho Tributario I (Teoría General)	4	4		4	D-0602
TOTAL		22	20	4	24	



OCTAVO SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-0801	Derecho Civil VI (Contratos Típicos y Contratos Atípicos)	4	3	2	5	D-0701
D-0802	Teoría de la Argumentación Jurídica	3	2	2	4	D-0702
D-0803	Introducción a la Genética Humana	2	1	2	3	D-0701
D-0804	Derecho del Comercio Internacional	3	2	2	4	D-0703
D-0805	Derecho de la Regionalización y de los Gobierno Locales	4	4		4	D-0704
D-0806	Derecho Laboral Especial	3	2	2	4	D-0705
D-0807	Derecho Tributario II (Parte Especial)	4	4		4	D-0706
	TOTAL	23	18	10	28	

NOVENO SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-0901	Filosofía del Derecho	3	3		3	D-0802
D-0902	Derecho Civil VII (Responsabilidad Civil)	4	3	2	5	D-0801
D-0903	Derecho de Minería e Hidrocarburos	3	2	2	4	D-0805
D-0904	Derecho Genético	4	4		4	D-0803
D-0905	Medicina Forense	4	3	2	5	D-0605
D-0906	Derecho de la Propiedad Intelectual	3	2	2	4	D-0703
D-0907	Derecho Internacional Privado	3	3		3	D-0804
	TOTAL	24	20	8	28	

DÉCIMO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-1001	Deontología Jurídica	3	3		3	D-0901
D-1002	Derecho Civil VIII (Registral y Notarial)	3	2	2	4	D-0902
D-1003	Seminario de Derecho Civil	3	1	4	5	D-0902
D-1004	Derecho Internacional Público	4	4		4	D-0907
D-1005	Derecho Ambiental y Recursos Naturales	3	3		3	D-0903
D-1006	Curso Electivo I	3	3		3	
D-1007	Derecho Previsional	4	4		4	D-0806
	TOTAL	23	20	6	26	

DÉCIMO PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-1101	Seminario de Derecho Constitucional	3	1	4	5	D-1001
D-1102	Seminario de Derecho Penal	3	1	4	5	D-0905
D-1103	Derecho y Economía	3	3		3	D-0906
D-1104	Derecho de la Integración	4	4		4	D-1004
D-1105	Práctica Forense I (Derecho Civil)	4	1	6	7	D-1003
D-1106	Curso Electivo II	3	3		3	
	TOTAL	20	13	14	27	



DÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO:

Código	Asignatura	Créditos por Curso	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total horas por semana	Prerrequisito
D-1201	Derecho e Interculturalidad	3	3		3	D-1104
D-1202	Práctica Forense II (Derecho Penal)	4	1	6	7	D-1102
D-1203	Metodología de Investigación Jurídica II (Taller de Tesis)	3	2	2	4	D-1001
D-1204	Curso Electivo III	3	3		3	
	TOTAL	13	9	8	17	

Revalidación de Título: don José Luis Pando Anta.

El Consejo Universitario acordó:

1. Revalidar el título de don José Luis Pando Anta, otorgado por la Universidad de Cantabria, España, con la denominación de Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por el título profesional de Ingeniero Civil; revalidación que fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Ingeniería por Resolución de Consejo de Facultad N°505-2019-FI-D del 13 de noviembre de 2019, por haber cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios.
2. Disponer que en el reverso del diploma del título profesional de Ingeniero Civil de don José Luis Pando Anta, el Secretario General de la Universidad deberá anotar la Resolución del Consejo de la Facultad de Ingeniería N°505-2019-FI-D del 13 de noviembre de 2019, el número y fecha de la presente Resolución de Consejo Universitario, debiendo constar la fecha de la anotación.
3. Disponer que el título profesional de Ingeniero Civil, revalidado de don José Luis Pando Anta, deberá inscribirse en los Libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y de la Secretaría General.
4. Encargar al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente Resolución.

Revalidación: señorita Esther Carolina Rivas Carpintero.

El Consejo Universitario acordó:

1. Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo Universitario de fecha 16 de julio de 2019 y la Resolución del Consejo Universitario N°21960-19 C.U.R-SG-G.T., que aprobó el expediente de revalidación de la señorita Esther Carolina Rivas Carpintero.
2. Aprobar la nueva evaluación del expediente presentado para el proceso de Revalidación realizado por la Comisión de Revalidaciones de la Facultad de Medicina Humana, referida al expediente de la solicitante señorita Esther Carolina Rivas Carpintero, que concluye que el expediente en mención cumple con el 81% de carga horaria y con los criterios técnicos para la Revalidación de Grados y Títulos.
3. Autorizar la Revalidación del título profesional de la solicitante señorita Esther Carolina Rivas Carpintero, por cumplir con el 81% de carga horaria y con los criterios técnicos para la Revalidación de Grados y Títulos.

Designación de docente: Facultad de Medicina Humana:**a. Oficio N°4276-2019-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: Tomar conocimiento de la Resolución Decanal N°014-2019-FMH-D, que designó a la docente Cecilia Morón Castro en reemplazo de la magíster Sonia Indacochea Cáceda, en la Comisión 02 de Revalidación de Estudios, Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Facultad de Medicina Humana.



b. Oficio N°4383-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la Resolución Decanal N°015-2019-FMH-D, designando a la magíster Patricia Rosalía Segura Nuñez en reemplazo de la magíster Sonia Indacochea Cáceda, en la Comisión 02 de Revalidación de Estudios, Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Facultad de Medicina Humana.

Participación de docentes en el Examen Nacional de Residentado Médico 2019.

El Consejo Universitario acordó: Ratificar el Acuerdo de Consejo de Facultad de Medicina Humana N°567-2019-FMH-D, considerando la participación de los docentes Guillermo Mas Azahuanche, Hugo Ruez Reategui, Verónica Rubin De Celis y César Gamarra Ayarza, cuidadores de aulas, durante el desarrollo del Examen Nacional de Residentado Médico 2019, según el cuadro adjunto que forma parte del presente acuerdo.

Auspicios académicos:

a. Oficio N°4347-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "Curso de Actualización en Donación Voluntaria de Sangre y Hemoterapia", a realizarse los días 15 y 16 de noviembre del 2019, a solicitud del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

b. Oficio N°4348-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "III Curso Internacional de Enfermería Pediátrica, Quirúrgica y de Trasplante", a realizarse los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2019, a solicitud del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

c. Oficio N°4349-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el I Curso Taller "Avances y Tendencias en el Cuidado Integral del Paciente Oncológico", a realizarse los días 12 y 13 de diciembre del 2019, a solicitud del Hospital Santa Rosa.

d. Oficio N°4350-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "VIII Congreso Nacional de Medicina de Emergencias y Desastres", "VIII Congreso Internacional de Medicina de Emergencias y Desastres", "II Congreso de Médicos Residentes de Medicina de Emergencias y Desastres", a realizarse los días 05, 06 y 07 de diciembre de 2019 y los Cursos Talleres Pre Congreso: Ultrasonido en Emergencia y Toxicología Clínica los días 03 y 04 de diciembre del 2019, a solicitud de la Sociedad Peruana de Medicina de Emergencias y Desastres.

Resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Programa Especial para Escolares 2020-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Programa Especial para Escolares 2020-I, realizado el día viernes 15 de noviembre del 2019, cuyas actas adjuntas, forman parte del presente acuerdo.

Bonificación extraordinaria por asesoramiento de tesis:

a. Oficio N°0963-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria, al docente magister Néstor Wilfredo Huamán Guerrero, quien realizó funciones de Asesoramiento en la Tesis: "Evaluación del estado del pavimento asfáltico aplicando los métodos PCI y VIZIR para proponer alternativas de mantenimiento – Av. Canto Grande", de la tesista: Ivellise Leonor Tineo Oropeza, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería.

b. Oficio N°0964-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de bonificación extraordinaria al docente ingeniero José Luis Antonio Rodríguez Alcázar, quien realizó funciones de Asesoramiento en la Tesis: "Optimización de la operación y del mantenimiento preventivo de un sistema de socorro marítimo que usa el sistema móvil por satélite", del tesista: Eduardo Ismael Pozú Ayacacán, de la escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería.



Proyectos de investigación:

a. Oficio N°365-2019-VRI.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2019: "Incidencia y mortalidad por cáncer atribuible a factores de riesgo potencialmente modificables en el Perú 2018", elaborado por los doctores Jhony De La Cruz Vargas y Willy Ramos Muñoz, de la Facultad de Medicina Humana, correspondiente al Programa Anual de Investigación Docente de la Universidad Ricardo Palma.
2. Encargar al Centro de Investigación solicitar los avances periódicos del proyecto aprobado en el primero punto.

b. Oficio N° 366-2019-VRI.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2019: "Calidad de vida relacionado a la salud con la aplicación de KDQOL-SF en pacientes con enfermedad renal crónica en hemodiálisis. Lima, Perú 2019", presentado por el doctor Edwin Castillo Velarde, de la Facultad de Medicina Humana, correspondiente al Programa Anual de Investigación Docente de la Universidad Ricardo Palma.
2. Encargar al Vicerrectorado Académico considerar la asignación de 5 horas no lectivas para el desarrollo de la investigación desde el inicio hasta el fin del semestre 2019-II.

Adquisición de equipos: Facultad de Medicina Humana.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la adquisición de equipos para la Facultad de Medicina Humana, que comprende:

EQUIPOS	CANTIDAD
Impresora Láser Multifuncional	03
Videolaringoscopio	01
Ecógrafo Doppler Multipropósito	01
Monitor Desfibrilador	01
Toner HP 17A	03

2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación, efectuar la habilitación presupuestal.

Actividades académicas extracurriculares.

a. Oficio N° 0770-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "II Curso de Formación en Evaluación del Riesgo de Desastres originados por Fenómenos Naturales", que remite la Facultad de Ingeniería.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

b. Oficio N° 0781-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "II Examen Oficial de Chino Mandarín para Adolescentes – YCT 2019 – niveles I y II", del Instituto Confucio.



2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

Contratación de profesional.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la contratación de la profesional, psicología Pamela Aleksandra Kobylinski Valverde, para prestar asesoramiento al Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Psicología en la elaboración del informe anual para el IAC-CINDA.

Habilitaciones presupuestales:

a. Habilitación presupuestal: libro "Uska Pawqar Inca o El Rico más Pobre".

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación, a realizar la habilitación presupuestal para el gasto adicional del libro "Uska Pawqar Inca o El Rico más Pobre", del doctor Julio Calvo Pérez.

b. Habilitación presupuestal: auspicio económico.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación a realizar la habilitación presupuestal para el auspicio económico en la categoría Oro, para participar en la "Conferencia Internacional de AHORA sobre Hotelería y Gastronomía 2019", que se llevará a cabo el 05 de diciembre del 2019 en el Centro Cultural Ccori Wasi.

Convenio de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales, de la estudiante Lucy Esmit Abad Valenzuela, destinada al Centro de Información y Creatividad Empresarial (CICE) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Habilitación de partida presupuestal: Membresía anual de Universia.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal para el pago de la membresía anual de Universia, a solicitud de la Gerencia General de Universia Región Andina.

Dispensa y reembolso de pago.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Constancia de Egresado, al señor Oscar Ernesto Pacherras Ninatanta, código 201311965, de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, por ser hija de trabajadora administrativa.

Reestructuración de carga académica, modalidad honorarios de la Facultad de Medicina Humana: Oficio N°0956-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la reestructuración de la carga académica, modalidad Honorarios, desde el 01 de octubre del 2019 hasta el 30 de junio del 2020 de la Facultad de Medicina Humana, en los siguientes términos:

1. El doctor Eduardo Paredes Ayala, Coordinador-Tutor de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia, a quien se le asignó 04 horas semanal mensual, ya no se encuentra laborando en el Hospital de Ventanilla, por tal motivo:
 - a. Se propone al doctor Yuri Maldonado Malpica como Coordinador, con dos horas semanal mensual en el Hospital de Ventanilla, a partir del 01 de octubre de 2019 al 30 de junio del 2020.
 - b. Asimismo, se propone al doctor Barja Herrera Luis Rolando, como Tutor de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia, por tener título de especialista en Ginecología y Obstetricia, con 02 horas semanal mensual, a partir del 01 de octubre de 2019 al 30 de junio del 2020.



Tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Dice:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESPECIALIDAD	Cat.	Hrs. Sem /Men	N° Horas Men	Pago/ hora	MESES												PAGO MENSUAL	PAGO TOTAL (Set -2019 a Jun-2020)	
								J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J			
Docente 67	PAREDES AYALA EDUARDO	COORDINADOR TUTOR	Ginecología Obstetricia	Y	C	4x4	16	33,5	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	536,48	6.437,76

Se propone:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESPECIALIDAD	Cat.	Hrs. Sem /Men	N° Horas Men	Pago/ hora	MESES												PAGO MENSUAL	PAGO TOTAL (Oct -2019 a Jun-2020)		
Docente 67	MALDONADO MALPICA YURI	-COORDINADOR	Medicina Interna		C	2x4	8	33,5					O	N	D	E	F	M	A	M	J	268,24	2414.16
Docente 341	BARJA HERRERA LUIS ROLANDO	-TUTOR	Ginecología Obstetricia	Y	C	2x4	8	33,5					O	N	D	E	F	M	A	M	J	268,24	2414.16

2. El doctor César Rodolfo Cordero Borja, venía realizando la Tutoría de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, por tener título en dicha especialidad, asimismo era Coordinador sin tener la especialidad en Medicina Interna y se le asignó 04 horas semanal mensual; por tal motivo:
 - a. Se propone al doctor Rodolfo Cesar Cordero Borja seguir desempeñándose como Tutor de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, con 02 horas semanal mensual en el Hospital de Ventanilla a partir del 01 de octubre de 2019 al 30 de junio del 2020.
 - b. Asimismo, se propone al Doctor Yuri Maldonado Malpica como Tutor de la Especialidad de Medicina Interna, con 02 horas semanal mensual en el Hospital de Ventanilla a partir del 01 de octubre de 2019 al 30 de junio del 2020, en reemplazo del doctor Cordero Borja Rodolfo Cesar.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Dice:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESPECIALIDAD	Cat.	Hrs. Sem /Men	N° Horas Men	Pago/ hora	MESES												PAGO MENSUAL	PAGO TOTAL (Set -2019 a Jun-2020)	
								J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J			
Docente 70	CORDERO BORJA RODOLFO CESAR	TUTOR	Medicina Familiar y Comunitaria Medicina Interna	Y	C	4x4	16	33,5	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	536,48	6.437,76

Se propone:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESPECIALIDAD	Cat.	Hrs. Sem /Men	N° Horas Men	Pago/ hora	MESES												PAGO MENSUAL	PAGO TOTAL (Oct -2019 a Jun-2020)		
Docente 70	CORDERO BORJA RODOLFO CESAR	- TUTOR	Medicina Familiar y Comunitaria		C	2x4	8	33,5					O	N	D	E	F	M	A	M	J	268,24	2414.16
Docente 67	MALDONADO MALPICA YURI	-TUTOR	Medicina Interna		C	2x4	8	33,5					O	N	D	E	F	M	A	M	J	268,24	2414.16



Modificación de carga lectiva de la Facultad de Medicina Humana, semestre académico 2019-II: Oficio N°0957-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Medicina Humana, que por omisión, no fue incluido el profesor Salcedo Muggi Martin Javier, en el semestre académico 2019-II, como sigue:

A partir del 19 de agosto del 2019 asignar, por redistribución de carga, 18 horas semanal-mensual de carga lectiva total al docente SALCEDO MUGGI, Martín Javier DNI. 40612232, Contratado, C y asignarle la asignatura MH-701 Medicina Interna I Grupo 01.1, Práctica 18 horas.

La carga final es:
Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-701	Medicina Interna I	01.1 Pra.	18
Total Horas:			18

Total General: 18 horas

Grados y Títulos.

Oficio SG-3837/2019.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Cecilia Almendra Añaños Calderón
2. Romina Stephanie Bonzano Mori
3. Samuel Esteban Clemente Aguilar
4. Melissa Fiorela Delgado Herrera
5. Yubitza Vicky Laupa Ayca
6. Nathali Isabel Pantoja Quispesivana
7. Anel Samantha Ramírez Chilquillo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Economía

1. Jhoselin Geraldine Buleje Huerta
2. Escarlet Diorela Talledo Rodriguez

Carrera: Administración y Gerencia

1. Paola Gladys Camacho Pachas
2. Christian Rommel Cueva Valdiviano
3. Karla Marisell Espejo García
4. David Giancarlo López León
5. Gian Carlo Luna Soria
6. Giovanna Enma Mena Victoria
7. Josefina del Pilar Silva Pasache
8. Joan Heellen Vasquez Cardenas
9. Maria Ebit Villavicencio Narvaez

Carrera: Contabilidad

1. Fiorela Amelia Fonseca González

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Cintya Lisset Agramonte Jiménez
2. Marita Luisa Franco Chiroque
3. Tahití Alessandra Lupaca Calle



4. Rosa Margarita Mayta Sheron
5. Marcos Javier Valverde Salazar
6. Paul André Vidal Villanueva

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Maykol Junior Jordán Aramburú

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Katherine del Rosario Chuquimarca Soria
2. Carlos Alberto Watanabe Camarena

Carrera: Marketing Global y Administración Comercial

1. Christian Dante Guevara Urrutia

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Gianina Carla Alesandra Cespedes Perez

Carrera: Ingeniería Informática

1. Renzo Martin Rosas Vidal

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Kelly Luzmila Córdova Díaz
2. Jorge Dario Deza Chávez
3. María Teresa Montenegro Lee

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Martha Verónica Aguirre Rojas de Mendoza

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero(a) Civil

1. Diego Paul Baldeón Prado
2. Robert Hans Candela Rafael
3. Orlando Manuel Carbajal Calampa
4. Ingrid Yajania Claudio Mena
5. Diego Damián Del Aguila Rojas
6. José Ernesto García Arrunátegui
7. Edwin Heredia Velasco
8. Jimmi Gabriel Huamán Rojas
9. Yoselín Merly Huamanlazo Anchiraico
10. Miguel Angel Inga Bereche
11. Giovanni Lavarello Diaz
12. Piero Martín Lazo Domenack
13. Antonio Alfonso Lopez Castillo
14. Yumi Almendra Macedo Tang
15. Diego Arturo Manrique Siles
16. Jesús Martin Mattos Espinoza
17. Christ Jhon Maurate Ruíz
18. Gianella Paredes Sánchez
19. Naith Eliana Quispe Aquino
20. Ruth Carolina Santuyo Marca
21. David Alexandro Silva García
22. Daniel Jesús Vásquez Torres



23. Guillermo Oliver Vilchez Vela
24. Roberto Carlos Vilchez Vela
25. Carlos Alberto Zambrano Orosco

Ingeniero(a) Electrónico(a)

1. Verónica Marilu Lavado Agnini
2. Carlos Andres Robles Castro

Ingeniero Mecatrónico

1. Wilfredo Ramón Alejandro Cajo Carmona

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Licenciado en Enfermería

1. Patrix Eriberto Buscal Cruz

Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres

1. Karina Janette Egúsqüiza Canchanya

Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

1. Jannike Gora Quinto

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

Maestra en Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad de la Industria Alimentaria

1. Margoth del Rocío Orbe Peixoto

REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico(a) Cirujano(a)

1. Rocio Anell Loaces Padrón
2. Corina Jimenez Castillo
3. Javier Almeida Gómez
4. Diana Machaca Cachicatari
5. Hanoi Josefina Rojas Mata
6. Josefyn Carmari Rodríguez Sandoval
7. Talia Vania Dacilefemia Tacuri Astrulla
8. Pilar Emily Ponce Flores
9. David Valdivia Rojas
10. Aída Milena Díaz Carvajal
11. Brenda Juanita Barrenechea Morales
12. Wilman Alexander Maurera Diaz
13. Katheen Maricielo Leon Auccapiña
14. Deliana Josebeth De la Cruz Romero
15. Luis J. Paredes Maldonado
16. Aymara María Baganet Cobas
17. Dianni Dominguez Moya
18. Jay Edward Warthon Sotomayor
19. Liceth María Chávez Romero
20. Livan Bencomo Mogena
21. Idelsa Jimenez Castillo
22. Mariela Valdez Mullisaca
23. Wagner Armando Camacho Salas
24. Yudiana Lisé Angulo Sánchez
25. Raúl Alejandro Obregón Echevarría
26. Argel Molina Pupo
27. Mander Jerson Flores Ureta
28. Milagros Nayibeth Bandres Freites
29. Karina Camacho Navarro



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General